

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 2936

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-76693/ JHON ALBERTO TAPIERO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-44861 del 08 DE MARZO DE 2018
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (INCOMPLETA). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 25 DE JUNIO DE 2018, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Autos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (1) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-76693.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 25 DE JUNIO DE 2018 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 30 DE JUNIO DE 2018 A LAS 7:00:00 PM

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: Tatiana Dueñas. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 8 de marzo de 2018
SDM-SC- 44861

Doctor
ROBERTO JOSE FUENTES FERNANDEZ
Subdirector de Jurisdicción Coactiva
Secretaría Distrital de Movilidad
E. S.D.

Ref: Respuesta Radicado ^{JC}SDM-10511 ^{SDM}76693

Respetado Subdirector:

De manera atenta y de conformidad le aclaro que una vez revisado el Aplicativo Sicon, se evidencia que al señor **JHON ALBERTO TAPIERO**, identificado con número de cédula 5.970.245, suscribió acuerdo de pago el día 02/08/2012, respecto del comparendo No 1760410 del 01/07/2012, que para la fecha se podía realizar acuerdo de pago sin que se hubiese expedido una resolución sancionatoria, razón por la cual no se originó la audiencia automática.

Información General		DOCUMENTOS DE CARTERA		Documento Cartera Fra	
Organismo de Tránsito	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	Nro. Factura	1760410	Nro. Doc.	5970245
Tipo Cartera	FINANCIACION	Saldo Doc.	0	Intereses	0
Placa	WVG793	Fecha proceso	01/11/2012	Estado	3*
Concepto Cartera	FINANCIACION	Fecha proceso	01/11/2012	Estado	3*
Fecha Documento	01/07/2012	Fecha proceso	01/11/2012	Estado	3*
Estado	3*	Fecha proceso	01/11/2012	Estado	3*

Fecha Concepto	Fecha Proceso	Nota Soporte	Concepto	Débito	Crédito	Usuario
01/07/2012	01/11/2012		COMPARENDOS...	565700		PERNANDA
02/08/2012	02/08/2012		FINANCIACION		565700	MPSILVIA

Ahora bien, es de resaltar que estando dicho comparendo financiado, la facilidad de pago es de su competencia

En los anteriores términos se brinda respuesta su requerimiento.

"Bogotá Mejor Para Todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyectó: Sandra Suarez

C.C SR: JHON ALBERTO TAPIERO
CALLE 11 No 8-82
Barrio: la vega
Ortega Tolima